

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 14738547927			
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 4 0 8 1 0 2 3		6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal		14. Buzón electrónico 4 4
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 7 4 0 8 1 0 2 3	
27. Fecha expedición 2 0 0 1 0 2 0 8					
28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Boyacá 1 5		30. Ciudad/Municipio Sogamoso 7 5 9	
31. Primer apellido MONTENEGRO		32. Segundo apellido QUINTERO		33. Primer nombre LUIS	
				34. Otros nombres ALBERTO	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Casanare 8 5		40. Ciudad/Municipio Hato Corozal 1 2 5	
41. Dirección principal BRR SAN GERONIMO CA 27					
42. Correo electrónico luisalbertomontenegro13@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 0 8 8 8 9 3 8 4			
		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
46. Código 4 9 2 3		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 5 0 1 1 0		48. Código 8 2 9 9	
		49. Fecha inicio actividad 2 0 0 5 0 1 1 0		50. Código 1 2	
				51. Código 	
				52. Número establecimientos 	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Obligados aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
56. Forma		56. Tipo		57. Medio	
				58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de folios 0		61. Fecha 2021-02-02 / 11:02:56	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1825 de 2015. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:		
984. Nombre MONTENEGRO QUINTERO LUIS ALBERTO			985. Cargo CONTRIBUYENTE		
Luis Alberto Montenegro					